



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.101.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2/20 kV Crucero, de la subestación transformadora Rivalamora, con origen en empalme a realizar en las inmediaciones del cruce de las calles Carcedo y Duero y final en celda de línea del centro de transformación Colegio Crucero de 265 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de aluminio, de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Modificación del centro de transformación Colegio Crucero (100100350) sustituyendo las celdas de media tensión existentes de corte al aire por un conjunto de tres celdas de línea y dos de protección (3L+2P) con aislamiento de hexafluoruro de azufre SF<sub>6</sub>.

– Desguace de 110 m y dos apoyos de la línea a 13,2 kV Crucero y del edificio de obra civil del centro de transformación Crucero Burgos, para mejora de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 30.358,59 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 11 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández